

LIBRO DOS

ACTA 55

CINCUENTA Y CINCO

CUADRAGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 13:39 trece horas con treinta y nueve minutos del día 28 de junio del 2023 dos mil veintitrés; reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la CUADRAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, bajo el siguiente:-----

Orden del Día:

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de Asistencia y verificación del Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta número 54 de la Séptima Sesión Extraordinaria.
5. Lectura de correspondencia:
 - a) Oficio circular número 288 a través de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Guanajuato remiten acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato en sesión ordinaria celebrada en fecha 22 de junio del año en curso, así como el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, mediante el cual se formula un respetuoso exhorto a los cuarenta y seis ayuntamientos para el desarrollo y autorización de eventos así como en el conocimiento y vigilancia de actividades que impliquen la operación de aeronaves ultraligeras, globos aerostáticos, aeromodelos, parapentes, aeronaves no tripuladas y otras

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Nº 0347

19/06/23

aeronaves de características similares que por su desarrollo tecnológico utilicen el espacio aéreo se establezcan acciones de coordinación con la autoridad estatal y municipales para aplicar mayor vigilancia así como constante evaluación y propuesta para la mejora de protocolos de protección civil dirigidos a salvaguardar la integridad de las personas asistentes y usuarias.

- b) Oficio circular número 294 para estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar la fracción X al artículo 49, recorriendo en su orden las subsecuentes de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- 6. Lectura del oficio DGDR/187/2023 suscrito y firmado por el Director General de Desarrollo Social, Epifanio Hernández Vera, para su análisis y en su caso, aprobación de las Reglas de Operación del Programa Municipal de mejora de vivienda denominado "Mi hogar Juventino Rosas".
- 7. Asuntos Generales.
- 8. Clausura de la Sesión.

1. Reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, estando presentes los C.C. FERNANDO GASCA ALMANZA, RUTH MENDOZA GASCA, REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR, FLOR CONEJO HERRERA, FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ, NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO, RICARDO RUÍZ ABOYTES, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, FERNANDO GUERRERO, ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA, Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidores propietarios integrantes del Ayuntamiento 2021-2024. -----

2. A continuación la M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ, Secretaria de Ayuntamiento, procede a verificar la lista de asistencia de los integrantes del Cabildo, quienes además firman en este momento la lista de asistencia; y una vez comprobado

ayuntamientos para el desarrollo y autorización de eventos así como en el conocimiento y vigilancia de actividades que impliquen la operación de aeronaves ultraligeras, globos aerostáticos, aeromodelos, parapentes, aeronaves no tripuladas y otras aeronaves de características similares que por su desarrollo tecnológico utilicen el espacio aéreo se establezcan acciones de coordinación con la autoridad estatal y municipales para aplicar mayor vigilancia así como constante evaluación y propuesta para la mejora de protocolos de protección civil dirigidos a salvaguardar la integridad de las personas asistentes y usuarias. -----

Y una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS los integrantes del Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del oficio circular número 288.

- b) Oficio circular número 294 para estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar la fracción X al artículo 49, recorriendo en su orden las subsecuentes de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. -----

Y una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS los integrantes del Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del oficio circular número 294. -----

6. Lectura del oficio DGDR/187/2023 suscrito y firmado por el Director General de Desarrollo Social, Epifanio Hernández Vera, para su análisis y en su caso, aprobación

19/04/23

de las Reglas de Operación del Programa Municipal de mejora de vivienda denominado "Mi hogar Juventino Rosas". -----

En uso de la voz que le es concedida a la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo manifiesta: "¿Es recurso federal?". -----

En uso de la voz que le es concedido al Director General de Desarrollo Social, Epifanio Hernández Vera refiere "Si, del ramo 33 de la vertiente de Servicios Básicos". -----

En uso de la voz que le es concedida a la Regidora Verónica Labrada Andrade, manifiesta: "Yo nada más quiero pedirles que nos hagan favor de informarnos al Ayuntamiento cuando se abre la convocatoria para nosotros también poder informar a la gente; no sé a través de que medio o como lo van a hacer público, para que la gente se entere, no hay así como mucho recurso, pero de todos modos si hay así como una convocatoria, que se haga de una manera que no vaya focalizada a un cierto grupo o su grupo de sus casa de enlace o ya que ya lo tengan muy definido a que grupo dárselo, nada más decirles que somos Gobierno, no de un partido, somos Gobierno y Gobierno somos para toda la Ciudadanía y que se dé en la medida de lo posible a la gente que realmente lo requiera, porque de repente yo no digo que no necesiten un calentador en una casa de dos pisos o que vivan en condiciones bien pero tienen a veces más posibilidades, y es que a veces hasta la misma critica de la Ciudadanía 'Ay mira le están dando un apoyo a alguien que vive muy bien' a lo mejor tiene necesidad pero viven bien y tienen a veces más posibilidades de poder adquirir uno, que alguien que vive en condiciones más precarias, entonces que sí se dé el apoyo a las familias que realmente lo necesiten, supongo que ustedes van a hacer algún estudio socioeconómico, algún formato tendrán que llenar, tendrán que hacer visitas físicas para ver que realmente lo requieran pues esto requiere que realmente se analicen para que se pueda aprobar de la mejor manera y nada más pedirle a la Secretaría que se asiente por favor lo que estoy diciendo tal cual y pedirles eso y pedirles que sí se nos informe, aquí les aprobamos los

recursos y luego nos enteramos que ya paso el padrón y nos ha pasado en muchos programas y a veces nos vienen a preguntar o la misma gente viene aquí y ya pues ya no, ya no hay, ya se pasó, o ya esta completo el padrón, esperemos que no nos vuelva a pasar lo mismo con este programa". -----

En uso de la voz que le es concedida a la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo manifiesta: "A mí una observación, como es un recurso federal, que se aplique en las zonas 'SAP' que se tienen reconocidas en este año, porque como lo van a fiscalizar, lo importante es que si aplique en lo que mencionan que se tiene que aplicar que son las zonas de atención prioritaria para que no se desvíen a otras áreas". -----

En uso de la voz que le es concedido al Director General de Desarrollo Social, Epifanio Hernández Vera manifiesta: "No se desvía el recurso mientras se aplique donde se debe de aplicar, donde este la necesidad, no vamos a poner un piso en una cochera, no vamos a poner piso en un patio, se puede aplicar en todo el Municipio, el recurso FAIS tiene por vertientes un porcentaje que se puede aplicar como servicios básicos, y en este caso, se tiene que cuidar precisamente esos porcentajes, y se tiene que justificarse el gasto y la manera de justificarse precisamente son estas reglas de operación; cuando se sale de las zonas de atención prioritaria se tiene que levantar el formato de CUIS para justificar a través de ese formato la aplicación del recurso ya sea de una obra, ya sea de una acción, en una comunidad, en una propiedad, en una colonia o en una zona centro de cabecera, para justificar por qué se está aplicando con base a que necesidad. -----

En uso de la voz que le es concedida a la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo manifiesta: "Entonces me pueden mencionar así bien bien ¿A qué tipo de apoyos se refiere, ya sea que ustedes nos estén considerando 'Construcción, Suministro, Equipamiento' pero así tal cual un nombre si me gustaría que estuviera en las Reglas de Operación como bien identificados, aunque digas 'No es lógico' que un calentador lo

de los promotores, pero generalmente no se hace el aviso a quien no sale beneficiado y a quien se les hace una recepción de documentos también se les tiene que explicar que es un proceso, que se va a analizar y que se tiene que aprobar, porque muchas de las ocasiones las personas dan por hecho que si ya le recibiste los papales, prácticamente ya es beneficiado ". -----

En uso de la voz que le es concedida a la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo refiere: "Yo ya nada más por último y quiero que quede manifestado que nos hagan de favor ocho días antes, avisarnos de la convocatoria para que con antelación se sepa cuando se expide la convocatoria y saber los periodos que ustedes van a estar considerando para la recepción de la documentación y de posibles solicitantes, porque incluso aquí llego una que esta dirigida al Presidente pero también a nosotros y esta solicitando un apoyo de esa naturaleza y hay ocasiones en que llegan aquí en regidores y pues si seria importante que nos hicieran saber la convocatoria para que esas personas hagan a solicitud ya directamente con la documentación que están solicitando para que puedan ser beneficiarias. -----

En uso de la voz que le es concedida a la Regidora Rosa María Rodríguez Lorenzana menciona: "Yo lo único que pido y que si quede bien especificado lo más transparente que se pueda que todo esto se utilice como debe de ser y se nos notifique todo lo que se está avanzando". -----

Una vez analizado el punto, y en consideración con los argumentos expuestos por el Director General de Desarrollo Social, Epifanio Hernández Vera, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS, los integrantes del Ayuntamiento **APRUEBAN** Las Reglas de Operación del Programa Municipal de mejora de vivienda denominado "Mi hogar Juventino Rosas". -----

Por lo que se ordena agregar al apéndice de la presente sesión el documento en mención bajo el orden y número que corresponda, así mismo se ordena que Las Reglas de Operación del Programa Municipal de mejora de vivienda denominado "Mi

Handwritten signatures and dates (19/04/24) in blue ink along the left margin.

hogar Juventino Rosas" serán enviadas para su publicación ante el Periódico Oficial del Estado. -----

7. ASUNTOS GENERALES. (Sin asuntos generales)

8. Clausura de la Sesión. - La Secretaria **M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ** Informa al Presidente Municipal **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** que han sido agotados los puntos del orden del día, quien declara clausurados la presente **Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria**, siendo las 14:42 catorce horas con cuarenta y dos minutos en el lugar y fecha de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas y al calce los que en ella intervinieron. **Doy fe. M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ.** Secretaria del Ayuntamiento. -----


FERNANDO GASCA ALMANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

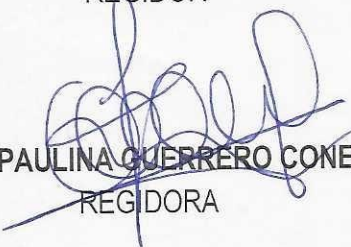

RUTH MENDOZA GASCA
SINDICA



REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR
REGIDOR


FLOR CONEJO HERRERA
REGIDORA


FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ
REGIDOR


RICARDO RUIZ ABOYTES
REGIDOR


NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO
REGIDORA


FERNANDO GUERRERO
REGIDOR


ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA
REGIDORA


VERÓNICA LABRADA ANDRADE
REGIDORA